

## **EMPRESA Y CONSTRUCTORA ECLAR CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

*En la ciudad de Yantzaza, de la Provincia Zamora Chinchipe, República del Ecuador, a los treinta días del mes de septiembre, se eleva a escritura pública la constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada, "EMPRESA Y CONSTRUCTORA ECLAR CIA. LTDA"*

*Esta empresa tiene como objeto social principal la actividad de Diseños y Construcción de obras Relacionadas con la Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Electromecánica y Telecomunicaciones.*

##### **1.1. Cumplimiento de Normas NIC y NIFF**

*La "EMPRESA Y CONSTRUCTORA ECLAR CIA. LTDA" en la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, ha observado el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y NIC para Pymes, los cuales son considerados como los principios de contabilidad que aplicara la empresa, tal como se define en la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros.*

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1. Presentación de los Estados Financieros.** - *Los Estados Financieros se presentan considerando el principio de negocio en marcha, uniformidad y devengado, cuya información revela prefiriendo a la fecha de los resultados.*

**2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.** - *La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos cuyos plazos no superan los 90 días. Los mismos que además no tengan ninguna restricción. Las cuentas bancarias e inversiones con fondos de la empresa, serán registrados bajo la modalidad de firmas autógrafas y siempre a nombre de "EMPRESA Y CONSTRUCTORA ECLAR CIA. LTDA"*

**2.3. Documentos y Cuentas por cobrar Clientes.** - *Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, se ha establecido que la concesión de créditos y recuperación de valores se hará de una manera oportuna en un plazo no mayor a 30 días para asegurar el éxito del negocio de la compañía y permita una adecuada administración del riesgo crediticio.*

- 2.4. Propiedades, planta y equipo.** - Las propiedades, planta y equipo en su medición inicial se registrarán al costo de adquisición. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.
- 2.5. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.** - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su costo. Todos los pagos a proveedores se realizarán conforme lo pactado con los acreedores, lo cual se debe reflejar en la respectiva orden de compra, Y aplicar el correspondiente procedimiento de compras y/o pagos.
- 2.6. Capital Suscrito.** - La cuenta de capital suscrito, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas para aumento del capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la Junta General de Accionistas. La misma que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- 2.7. Reservas.** - La cuenta de reservas serán afectadas por las provisiones determinadas por ley, así como las que la junta general de accionistas decida crear, debidamente soportado mediante acta de Junta General de Accionistas.  
La compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital pagado. La reserva legal no estará disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.
- 2.8. Resultados.** - Las cuentas Ganancia o Pérdida Neta del período, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva. Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.
- 2.9. Ingresos.** - Las ventas se deben segregar perfectamente, en grabadas con IVA tarifa 12% y Tarifa 0%, o la tarifa vigente a la fecha de la operación.
- 2.10. Gastos.** - El contador, será responsable de registrar correcta y oportunamente los gastos de administración y ventas. Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.  
Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los

procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los pagos sean por: anticipo, abono o cancelación, que se realicen por cualquier medio (Cheque o transferencias electrónicas) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos), a excepción de aquellos gastos realizados con fondo fijo de caja.

- 2.11. Honorarios de Personas Naturales.** - En todo pago de honorarios a personas naturales, deben aplicar las respectivas retenciones en la fuente al porcentaje vigente. Y se adjuntara el respectivo contrato con las indicaciones del trabajo a realizar en los casos que se deriven de obras, mantenimientos, Arquitectura y/o de infraestructura.
- 2.12. Depreciaciones.** - Para la aplicación del gasto o costo por depreciación, El contador, las realizará cada año, serán valuadas al costo de adquisición, la misma que será puesta a consideración del Gerente General para su aprobación.
- 2.13. Egresos No Operacionales.** - Los egresos que no corresponden a la actividad operativa de la compañía, se deben registrar como gastos no operacionales. Los egresos que aun siendo de la actividad del negocio no cumplen con las normas tributarias vigentes, deben ser registrados como no deducibles.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS**

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1. Efectivo y equivalente al efectivo.** - Registrados los recursos de alta liquidez que dispone la compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, registrando el efectivo o equivalentes al efectivo partidas como: caja, caja chica y cuentas en instituciones financieras.

La compañía posee una cuenta corriente en el Banco de Loja con número 290187761. Para el 31 de diciembre de 2018 la compañía terminó en sus cuentas bancarias con saldo contable positivo de \$1.350,64

**3.2. Documentos y Cuentas por cobrar Clientes no relacionados.** - Cuentas por Cobrar Clientes: Todas aquellas cuentas por cobrar que se mantuvo al cierre de nuestros Estados Financieros. Entre ellas tenemos:

✓ **Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes,** Para finalizar el año 2018 la compañía terminó con un saldo cero.

**3.3. Inventarios.** - En esta cuenta se encuentran los inventarios destinados para la venta, los mismos que se darán de baja con ajustes de salida, en el momento de la facturación.

**3.4. Activos por Impuestos Corrientes.** - En esta cuenta se contabiliza el Anticipo al Impuesto a la Renta de años anteriores y el crédito Tributario Renta, saldo \$3.513,77.

**3.5. Propiedades, planta y equipo.** - La compañía mantiene en Propiedad Planta y Equipo, Maquinaria y Equipo por un valor de \$1.923,08; equipos de computación por el valor de \$1.991,85; Software \$2.700,00, equipo de oficina \$741,33 menos depreciación acumulada \$4.131,65.

**3.6. Otras obligaciones corrientes.** - En esta cuenta se encuentra detallado las obligaciones que se mantiene al 31 de diciembre de 2018 con la Administración Tributaria, con el IESS y por los beneficios de Ley a los empleados

**3.7. Cuentas por pagar diversas no relacionadas.** - Se detalla las cuentas por pagar a un tercero por el valor de \$37,563.47 se adquirió la deuda para la compra de un vehículo.

**3.8. Patrimonio**

**Capital Suscrito o Asignado.** - El capital social autorizado, está constituido por \$3.000,00, acciones de valor nominal unitario de US \$1,00 cada acción; todas ordinarias y nominativas.

**Resultado del Ejercicio.** - La compañía al término del año obtuvo una ganancia antes participación de trabajadores y pago de impuestos a la renta \$526,51, la utilidad no será distribuida se la utilizará para cubrir pérdidas de años anteriores.

**3.9. Costos y gastos por su naturaleza.** - Un resumen de los costos y gastos operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	<b>PERIODO CONTABLE</b>	<b>2018</b>
	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	9.490,18
(-)	GASTOS DE ADMINISTRACION	6.816,42
(-)	GASTOS DE VENTA	2138,62
(-)	GASTOS FINANCIEROS	8,63
(=)	<b>GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>526,51</b>
(-)	22% IMPUESTO A LA RENTA	117,73
(=)	<b>GANANCIA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>408,78</b>

Durante el año 2018:

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la instalación de puntos de Red, Puntos Eléctricos y la venta de sus materiales utilizados en la prestación del servicio.

**4. CONTINGENCIAS**

Durante enero del 2018 y diciembre del 2018, la compañía no ha informado ninguna contingencia en el negocio.

**5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril del 2019) no han ocurrido hechos significativos que se tengan que informar.

  
Estrella Josefina Alejandra  
PRESIDENTE EJECUTIVO

  
Aguirre Machuca Luis Alberto  
GERENTE GENERAL

  
Ana Lucia León  
CONTADORA

